ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CHIAPASCORP S.A.
CELEBRADA EL LUNES, 26 DE FEBRERO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de Febrero del dos mil diez y ocho, a las 17:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CHIAPASCORP S.A., concurriendo los siguientes Accionistas:

Sra. Valentina de Carrión.- Representada por Diego Illingworth, según consta en carta de representación vía correo electrónico y que se archiva a esta acta, por sus propios derechos como propietaria de 39 acciones, que corresponde al 4.87 % de aportación del total de las Acciones de la compañía.

Compañioa Ignso S.A., representado por don Antonio Gómez Santos, en calidad de Accionista de la compañía, adjuntando el certificado de la Súper de Compañías, por sus propios derechos como propietario de 73 acciones, que corresponde al 9.10 % de aportación del total de las Acciones de la compañía.

Don Marcelo José Salame Alba, por sus propios derechos como propietario de 32 acciones, que corresponde al 4.01 % de aportación del total de las Acciones de la compañía.

Don Leonardo Salame Santos, representado por Don Marcelo Salame Albán, según consta en la autorización vía telefónica y firma en el libro de asistencia, por sus propios derechos como propietario de 64 acciones, que corresponde al 8.03 % de aportación del total de las Acciones de la compañía.

Don José Luis Velasco, por sus propios derechos como propietario de 21 acciones, que corresponde al 2.69 % de aportación del total de las Acciones de la compañía.

Don Pablo Aguirre, por sus propios derechos como propietario de 26 acciones, que corresponde al 3.21 % de aportación del total de las Acciones de la compañía.

Don Andrés Gómez Santos, por sus propios derechos como propietario de 21 acciones, que corresponde al 2.68 % de aportación del total de las Acciones de la compañía.

Don Antonio Gómez Santos, por sus propios derechos como propietario de 21 acciones, que corresponde al 2.68 % de aportación del total de las Acciones de la compañía.

Don Andrés Botero Brubaker, representada por Don Manuel Botero, tal como lo indica la carta de representación que se adjunta al Acta de esta Junta, por sus propios derechos como propietaria de 129 acciones, que corresponden al 16.07 % de aportación del total de las Acciones de la Compañía.

Don Diego Illingworth, por sus propios derechos como propietario de 26 acciones, que corresponde al 3.21 % de aportación del total de las Acciones de la compañía.

Como Invitado:

Telmo Mateo Alarcón – Gerente General

El Secretario de La Junta Don Jose Luis Velasco, toma lista y comprueba que hay el 56.55 % del quórum reglamentario para dar inicio a lá sesión, y empieza leyendo La convocatória que salió publicada en El Diário El Expreso, de esta ciudad de Guayaquil.

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

LA COMPAÑÍA CHIAPASCORP S.A.

En uso de las facultades establecidas en el Art. Noveno de los Estatutos Sociales, convoca a los señores Accionistas de la Compañía CHIAPASCORP S.A., a Junta General Ordinaria a celebrarse en la ciudad de Guayaquil, el día Lunes 26 de Febrero del año 2018, a las 17h00, en el Centro Comercial Plaza Lagos Town Center II Edificio Promenade Sur P. 1 Ofic. 1 – 5. De esta ciudad de Guayaquil, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocer y resolver sobre el Balance General de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2017**
2. **Informe de Gerente**
3. **Informe de Comisario**

Guayaquil, Febrero del 2018

Jose Luis Velasco Moreno

Presidente

Hasta aquí la convocatoria.

Se pasa a conocer el primer punto del orden del día.

1. **Conocer y resolver sobre el Balance General de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2017.**

Telmo Mateo A. toma la palabra e indica los pormenores del Balance general de Situación y el Estado de Perdidas & Ganancias, cortados al 31- de diciembre del 2017, va desarrollando cada uno de las cuentas del mayor, haciendo referencias a las cuenta por cobrar a los Accionistas, así como también las cuentas patrimoniales, después de analizar

los estados financieros, se pide a los presentes si tienen alguna pregunta, a lo que la sala indica que no existen preguntas.

El Secretario indica que una vez que se ha conocido el balance pide a la sala que se pronuncie sobre conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañia cortados al 31 de diciembre del 2017.-

Don Luis Fernando Gómez Ycaza, toma la palabra e indica que los estados financieros han estado en poder de los accionistas, por la tanto y no habiendo nada que indicar los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, deben ser aprobados por los presentes.

La sala se manifiesta afirmativamente sobre este tema y por lo tanto los balances son aprobados con el 100% de los votos de los asistentes a esta junta.

1. **Informe de Gerente**

El Gerente de la Compañía, presenta su informe, el mismo que es conocido por la sala.

La sala está de acuerdo y aprueba el informe del Gerente con el 100% de los votos de los asistentes a la junta.

1. **Informe de Comisario**

Igualmente es leído por el Sr. Secretario de la Junta el informe del Comisario Ing. Angélica Pesantes Reyes, una vez terminado se pone a consideración de la sala.

La sala por unanimidad esta de acuerdo con el informe del comisario el mismo que queda aprobado con el 100% de los asistentes a la Junta.

Siendo las 19:30 PM se da por terminada la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

José Luis Velasco
Secretario